

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Dep. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 23 de Marzo de 1954

Núm. 67

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el  
10 por 100 para amortización de empréstitos

### Administración provincial

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

#### NOTA ANUNCIO

La Empresa «León Industrial, S.A.», domiciliada en esta Capital, solicita autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 46.000 voltios que tendrá su principio en la Subestación de La Herrera y finalizará en la que se construirá en Puente Almuhey.

La longitud de la línea a construir es de 19 Kilómetros aproximadamente en distintas alineaciones rectas y tiene los siguientes cruces:

Carretera de Cistierna a Palanquinos, Km. 51,200.

Carretera de Sahagún a Arriondas, Km. 52.

Camino vecinal de El Otero a Puente Almuhey, Km. 1,300.

F. C. de La Robla a Valmaseda y otros ff. cc. mineros.

El Río Esla, distintas líneas eléctricas propiedad de la Empresa peticionaria y de menor tensión, y con la línea telefónica Nacional que va a Vidanes.

El peticionario, solicita asimismo la declaración de utilidad pública a fin de imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente sobre los predios de dominio público, comunales y particulares, cuya relación se acompaña a la presente nota.

Lo que se hace público, a fin de que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia ante las Alcaldías de Sabero, Cistierna, Cebanico, Prado de la Guzpeña y Renedo de Valdetuéjar y ante esta Jefatura donde estará de manifiesto

al público el proyecto en los días y horas hábiles de oficina.

León, 12 de Marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

#### Pueblo de Olleros de Sabero (Ayuntamiento de Sabero)

#### RELACION DE PROPIETARIOS

Número de la finca, nombre del propietario, residencia y nombre de la finca

- 1 Herederos de Isacio Reyero, en Saelices, Las Arrozás.
- 2 Etelvina Reyero, en id. e id.
- 3 Vda. de Venancio Rodríguez, en Olleros, id.
- 4 Hulleras de Sabero y Anexas, S. A., en Bilbao, Línea telefónica.
- 5 Idem, id., Ferrocarril minero.
- 6 Idem, id., Línea eléctrica 22 K.V.
- 7 «León Industrial, S.A.», en León, Línea eléctrica 22 K.V.
- 8 Santiago González Rozas, en Olleros, Las Arrozás.
- 9 Viuda de Venancio Rodríguez, en id. e id.
- 10 Segundo Hernández, en id. e id.
- 11 Terreno común, en id. e id.
- 12 Idem, en id., Valle de Valdegüida.
- 13 Idem, en id., Peña Redonda.

#### Ayuntamiento de Cistierna

- 14 Ferrocarril La Robla a Valmaseda, Km. 53,200.
- 15 Mercedes Cantón Fernández, en Cistierna, El Tagarro.
- 16 María Fernández Tejerina, en idem e id.
- 17 Marcelo Collado, en id. e id.
- 18 Idem, en id. e id.
- 19 Miguel González González, en idem, Ontoria.
- 20 Sixto Díez Canseco Rozas, en idem e id.
- 21 Mercedes Cantón Fernández, en idem e id.
- 22 Hros. de Juan Reyero, en id. e id.
- 23 Arsenio Fernández Valladares, en Vidanes, id.
- 24 Hros. de Indalecio Valladares, en Carbajal de Rueda, id.
- 25 María Díez Canseco, en Cistierna, id.

- 26 Hros. de Tomás Ferreras, en Sorribas, id.
- 27 Daniel García González, en Cistierna, id.
- 28 Manuel Valladares Aller, en idem e id.
- 29 Mercedes Cantón Fernández, en id. e id.
- 30 Sandalio Rodríguez Colmenares, id. e id.
- 31 Secundina Morán Fernández, en idem e id.
- 32 Hros. de Faustino Reyero, en idem e id.
- 33 Secundina Morán Fernández, en idem e id.
- 34 Ferrocarril de La Robla a Valmaseda, Km. 54,800.
- 35 Secundina Morán Fernández, en Cistierna, El Hoyo.
- 36 Idem, en id. e id.
- 37 Arquipes Reyero Burón, en idem e idem.
- 38 Hros. de Luis Villacorta, en idem e id.
- 39 Mercedes Cantón Fernández, en idem e id.
- 40 Hros. de Tomás Ferreras Morán, en Sorriba, id.
- 41 Tarsila Reyero Díez, en Cistierna, id.
- 42 Arquipo Reyero Burón, en idem e idem.
- 43 Sixto Díez Canseco Rozas, en idem e id.
- 44 María Díez García, en id. e id.
- 45 Dionisia Alvarez Díez, en idem, Bajo de la Toral.
- 46 Secundila Morán Fernández, en idem e id.
- 47 Hros. de David Fernández, idem e idem.
- 48 Hros. de Felipe Barrientos, en Carbajal de Rueda, id.
- 49 Secundila Morán Fernández, en Cistierna, id.
- 50 Tarsila Reyero Díez, en id. e id.
- 51 Hros. de Cayo González Panagua, en id. e id.
- 52 Secundila Morán Fernández, en idem e id.
- 53 Hros. de Hilario Rodríguez, en idem e id.
- 54 Vicente Díez Canseco Rozas, en idem, Presa de la Toral.

- 55 Hros. de Indalecio Valladares, idem e id.
- 56 Clemente Miguel García, en Madrid, id.
- 57 Senén Sánchez Rodríguez, en Cistierna, id.
- 58 Carretera de Cistierna a Palanquinos, Km. 51.200.
- 59 Sindicato de Riego de Sorribas y Vidanes, Canal.
- 60 Compañía Telefónica Nacional, en Madrid, Línea de Vidanes.
- 61 Terreno Común, Arrón.
- 62 León Industrial, en León, Línea de 3.000 V.
- 63 Teodoro Alvarez, en Cistierna, Arrón.
- 64 Secundila Morán Fernández, en idem e id.
- 65 Sandalio Rodríguez Colmenares, en id., Pinar.
- Pueblo de Valmartino**  
(Ayuntamiento de Cistierna)
- 66 Luis Ferreras Cazorro, en Valmartino, Mateano.
- 67 Hros. de Esteban Fernández, en idem e id.
- 68 Catalina González García, en idem e id.
- 69 Fidel Llamazares Reyero, en idem e id.
- 70 Hros. de Wenceslao Sánchez, en idem, Las Callejas.
- 71 Hros. de Julio Sánchez, en idem e idem.
- 72 Amancio González Díez, en idem e idem.
- 73 Hros. de Primo Ferreras, en idem e id.
- 74 Faustino García Díez, en id. e id.
- 75 Hros. de Santiago García, en idem e id.
- 76 Dionisio Fernández, en id. e id.
- 77 Hros. de Julio Sánchez, en idem e idem.
- 78 Catalina González García, en idem e id.
- 79 Amancio González Díez, en idem, La Pedriguera.
- 80 Cándida García Díez, en Cistierna, id.
- 81 Felipe Llamazares Mata, en Valmartino, id.
- 82 Máximo Rodríguez Sánchez, en idem e id.
- 83 Luis Ferreras Cazorro, en idem e idem.
- 84 Hros. de Bernardo Valle, en idem e id.
- 85 Máximo Rodríguez Sánchez, en idem e id.
- 86 Ubaldo Fernández García, en idem e id.
- 87 Hros. de Julio Sánchez Motiel, en id. e id.
- 88 Máximo Rodríguez Sánchez, en idem e id.
- 89 Hros. de Gabriela de Prado, en idem e id.
- 90 Hros. de Bernardo Valle, en idem e id.
- 91 Ricardo Llamazares del Blanco, en id. e id.
- 92 Mariano García Díez, en id. e id.
- 93 Bernardo González de Prado, en id. e id.
- 94 Francisco González García, en idem e id.
- 95 Eugenio Rodríguez Sánchez, en Aleje, La Pedriguera.
- 96 Catalina González García, en Valmartino, id.
- 97 Eugenio Reyero Martín, en idem e idem.
- 98 Crestencio Fernández García, en idem e id.
- 99 Nemesio Gorostieta González, en id. e id.
- 100 Juan González García, en idem e idem,
- 101 Honorino Rodríguez Pozas, en idem e id.
- 102 Hros. de Bernardo Valle, en idem e id.
- 103 Mariano García Díez, en id. e id.
- 104 Teodoro Rodríguez, en id. e id.
- 105 Hros. de Gabriela de Prado, en idem e id.
- 106 Camino de Sorriba.
- 107 Hros. de Lorenzo Alvarez, en Valmartino, La Pedriguera.
- 108 Segundo Llamazares, en id. e id.
- 109 Francisco González García, en idem e id.
- 110 Leopoldo Sahelices González, en idem e id.
- 111 Nemesio Gorostieta González, en id. e id.
- 112 Hros. de Lorenzo Alvarez, en idem e id.
- 113 Pedro González Díez, en id. e id.
- 114 Bernardo Fernández García, en idem e id.
- 115 Florencio Rojo Pascual, en idem e idem.
- 116 Teodoro Rodríguez Prado, en idem e id.
- 117 Lea Rodríguez Sánchez, en Cistierna, id.
- 118 Juan González, en Valmartino, idem.
- 119 Francisco González García, en idem e id.
- 120 Cándida García Díez, en Cistierna, Riego.
- 121 Nicéforo González, en Valmartino, id.
- 122 Paulino García Díez, en Cistierna, id.
- 123 Nicéforo González, en Valmartino, id.
- 124 Martín García Rodríguez, en idem e id.
- 125 Hros. de Julio Sánchez, en idem e idem.
- 126 Felipa Mata Llamazares, en idem e idem.
- 127 Ubaldo Fernández García, en idem e id.
- 128 Emilio García Fernández, en Cistierna, id.
- 129 Fidel Llamazares, en Valmartino, id.
- 130 Wenceslao García Fernández, en idem e id.
- 131 Bernardo Fernández García, en idem e id.
- 132 Aniano Sánchez, en id. e id.
- 133 Martín García Rodríguez, en idem e id.
- 134 Eugenio Reyero Martín, en idem, El Sabubo.
- 135 Florencio Rojo Pascual, en idem e idem.
- 136 Carretera de Sahagún a Las Arriondas, Km. 52.
- 137 Francisco Fernández, en Valmartino, El Sabubo.
- 138 Florencio Rojo Pascual, en idem e idem.
- 139 Hros. de Julio Fernández, en idem e id.
- 140 Hros. de Esteban Fernández, en idem e id.
- 141 Hros. de Bernardo Valle, en idem e id.
- 142 Mariano García Díez, en id. e id.
- 143 Ubaldo Fernández García, en idem e id.
- 144 Teodoro Rodríguez Prado, en idem e id.
- 145 Hros. de Bernardo Valle, en idem e id.
- 146 Mariano García Díez, en idem, Perra Concejo.
- 147 Antonio Fernández Rojo, en idem e id.
- 148 Luis Ferreras Cazorro, en idem e idem.
- 149 Hros. de Julio Sánchez, en idem e idem.
- 150 Dalmacio Rodríguez Sánchez, en idem e id.
- Pueblo de Quintana de la Peña**  
(Ayuntamiento de Cistierna)
- 151 Gaspar Fernández Rodríguez, en Quintana, La Herrería.
- 152 Cándido Rodríguez García, en idem e id.
- 153 Julián Rodríguez García, en idem e id.
- 154 Hros. de Froilana González, en Valle de las Casas, id.
- 155 Gaspar Rodríguez, en Quintana, idem.
- 156 Teodoro Alvarez Díez, en Cistierna, id.
- 157 Lucas Fernández García, en idem e id.
- 158 Restituto Fernández González, en id. e id.
- 159 Julián Rodríguez García, en Quintana, Sobaiglesias.
- 160 Serafin Rodríguez García, en idem e id.
- 161 Lucas Fernández García, en Cistierna, id.
- 162 Terreno Común, en Quintana, idem.
- 163 Constantino Blanco Rodríguez, en id. e id.
- 164 Emilio Alvarez García, en idem e idem.
- 165 Antonio García García, en idem e idem.
- 166 Balbino García García, en idem, Valvarín.
- 167 Julián Rodríguez García, en idem e idem.
- 168 Bernardo González García, en idem e id.

- 169 Gaspar Fernández García, en idem e id.  
 170 Agustín García Ferreras, en Valmartino, id.  
 171 José García García, en Barcelona, Valdeasas.  
 172 Antonio García García, en Quintana, idem.  
 173 Teodoro Alvarez Díez, en Cistierna, id.  
 174 Carmen Rodríguez García, en Quintana, id.  
 175 Julián Rodríguez García, en Cistierna, id.  
 176 Daniel García García, en idem e idem.  
 177 José García García, en Barcelona, Barrio.  
 178 Lucas Fernández García, en Cistierna, id.  
 179 Daniel García García, en Quintana, id.  
 180 Emilio Alvarez García, en idem e idem.  
 181 Feliciano García Díez, en idem e idem.  
 182 Carmen Rodríguez, en id. e id.  
 183 Restituto Fernández, en id. e id.
- Pueblo del Valle de las Casas**  
*(Ayuntamiento de Cebanico)*
- 184 Félix González Medina, en Valle de las Casas, Barrio.  
 185 César Fernández Rodríguez, en idem e id.  
 186 Terreno Común, en id. e id.  
 187 Eugenio Rey Tejerina, en idem e idem.  
 188 Terreno Común, en id. e id.  
 189 Hilario Medina, en id., La Serreña.  
 190 Lesmes Rodríguez González, en idem e id.  
 191 Hilario Medina, en id. e id.  
 192 Emiliano Fernández García, en idem e id.  
 193 Terreno Común, en id. e id.  
 194 Caserío Lomas, en id., La Lavandera.  
 195 Saturnino Fernández del Blanco, en Cistierna, id.
- Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña**
- 196 Terreno Común, en Prado, El Ojedo.  
 197 Eladio González Tejerina, en idem e id.  
 198 Benilde Fuentes Tejerina, en idem, Los Barriales.  
 199 José M.<sup>a</sup> Bravo Pantigoso, en idem e id.  
 200 Dominga Rueda, en León, idem.  
 201 Juana Miguel, en Prado, id.  
 202 Terreno Común, en id. e id.  
 203 Honorino Mata Alvarez, en idem, Los Arenales.  
 204 Alvaro Martín Saez, en id. e id.  
 205 Fermín Liébana Alvarez, en idem e id.  
 206 Leonor Fuentes Rodríguez, en idem e id.  
 207 Virgilia Díez Alvarez, en Cereza, id.  
 208 Juana Miguel, en Prado, id.  
 209 Elena Rodríguez, en id. e id.

- 210 Terreno Común, en id. e id.  
 211 Alvaro Martín Saez, en idem, La Carrera.  
 212 Rubén Provedo, en Carrizal, idem.  
 213 Hros. de Matías, en Vega de Almazana, id.  
 214 Alvaro Martín Saez, en Prado, idem.  
 215 Hros. de Tiburcio Vallinas, en idem e id.  
 216 Marcelino Rodríguez Fuentes, en idem e id.  
 217 Conrado Oviedo Alvarez, en idem e id.  
 218 Alvaro Martín Saez, en id. e id.  
 219 Elena Rodríguez, en id. e id.  
 220 Victoria Fuentes Rodríguez, en idem e id.  
 221 Jerónimo Tejerina Fuentes, en idem e id.  
 222 Joaquín González Tascón, en idem e id.  
 223 Eladio González Tejerina, en idem e id.  
 224 Juana Miguel, en id. e id.  
 225 Prisciliano Fuentes Fuentes, en idem e id.  
 226 Herminio Pascual, en Cereza, idem.  
 227 Hros. de Baltasar Díez, en idem e idem.  
 228 Julián Fernández Mayordomo, en Prado, id.  
 229 Conrado Oviedo Alvarez, en idem e id.  
 230 Maximina Díez, en id. e id.
- Pueblo de Cereza**  
*(Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña)*
- 231 Jesús Carpintero, en Cereza, El Pozo la Liebre.  
 232 Hros. de Santiago Villacorta, en idem e id.  
 233 Terreno Común, Monte, en Cereza, id.  
 234 Virgilia Díez Alvarez, en id. e id.  
 235 Luis Fuentes Díez, en id. e id.  
 236 Herminio Pascual García, en idem e id.  
 237 Ángel Prado Pérez, en id. e id.  
 238 Tomás Prado Rodrigo, en idem e idem.  
 239 Rosa Gómez Gómez, en idem, Vallinas.  
 240 Máximo Rodríguez Pascual, en idem e id.  
 241 Gregorio Fuentes, en id. e id.  
 242 Hros. de Crisantos Martínez, en idem e id.  
 243 Emiliano González Pérez, en idem e id.  
 244 Idem, en idem e id.  
 245 Felicidad Rodríguez Díez, en idem e id.  
 246 Rosario Pascual García, en idem e idem.  
 247 Iglesia Parroquial de Cereza, en idem, Valdelaguillo.  
 248 Teodoro Fuentes, en id. e id.  
 249 Felicidad Pascual Fuentes, en idem e id.  
 250 Esteban Alvarez, en Carrizal, idem.

- 251 Nicolás Díez, en Villamorisca, idem.  
 252 Felipe García Díez, en Cereza, idem.  
 253 Rosa Gómez Gómez, en id. e id.  
 254 Hros. de Crisantos Martínez, en idem e id.  
 255 Melquiades García Alvarez, en idem e id.  
 256 Terreno Común (Monte), en idem e id.  
 257 Faustino Prado Pérez, en id. e id.
- Pueblo de Taranilla**  
*(Ayuntamiento de Renedo de Valdetuéjar)*
- 258 Nicolás Díez, en Villamorisca, Carbajal.  
 259 Felicidad Pascual Puente, en Cereza, id.  
 260 Hros. de Lucas Oporto, en Carrizal, idem.  
 261 Esteban Alvarez, en id. e id.  
 262 Julio Alvarez, en Soto de Valde-rrueda, idem.  
 263 Baldomero Martínez Pascual, en Puente Almuhey, id.  
 264 Froilán Fuentes Fuentes, en Prado, id.  
 265 Tomás Prado Rodríguez, en Cereza, idem.  
 266 Rosa Gómez Gómez, en id. e id.  
 267 Teótimo Renero Mancebo, en idem e id.  
 268 Teodoro Fuentes Díez, en idem e idem.  
 269 Arsenio González, en Taranilla, Trinchera blanca.  
 270 Ignacio Mancebo Rodríguez, en idem e id.  
 271 Teótimo Rodríguez Renedo, en idem e id.  
 272 Gregorio Alvarez Villarroel, en San Martín, id.  
 273 Ambrosio Oliveros Campa, en idem e id.  
 274 Baldomero Martínez Fernández, en Puente Almuhey, Los Riveros.  
 275 Dorotea Balbuena, en Taranilla, idem.  
 276 Ildefonso Riveriego, en id. e id.  
 277 Ángel Reyero, en id. e id.  
 278 Hros. de Francisso Villacorta, en idem e id.  
 279 Ángel Reyero, en id. e id.  
 280 Epifanio Turienzo Alvarez, en idem e id.  
 281 Fernando Largo, en id. e id.  
 282 Fortunato Pablos Mancebo, en idem e id.  
 283 Bienvenido Rodríguez Díez, en idem e id.  
 284 Cruz Mancebo Largo, en id. e id.  
 285 Dorotea Balbuena, en id. e id.  
 286 Secundino Tejerina Fuentes, en Madrid, id.  
 287 Ángel Reyero, en Taranilla, id.  
 288 Camino Vecinal de Puente Almuhey a Taranilla, Km. 1.  
 289 Valentín Barrio Bernal, en Puente Almuhey, La Horca.
- 1583 Núm. 275—1.619,75 ptas.

## Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres.—Residuos carbonosos

### Anuncio y nota-extracto

Don Daniel López Castaño, vecino de Villafranca del Bierzo (León), solicita la oportuna autorización para recoger y aprovechar los residuos minerales o carbonosos que arrastran las aguas del río Seco, afluente del Cúa, a su paso por el paraje denominado La Llama, en términos de «Bárcena de la Abadía», Ayuntamiento de Fabero (León).

Se proyecta derivar las aguas por la margen izquierda mediante un atajadizo de piedras situado a unos 400 metros aguas abajo del lavadero de la Empresa Manuel Vázquez, y por un canal de unos 20 metros de longitud se conducen a dos juegos de balsas de funcionamiento alternativo que desaguan en el mismo río poco aguas arriba de su confluencia en el Cúa.

Se solicita la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de treinta días naturales, contado a partir del día siguiente a la fecha del BOLETÍN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Jefatura de Obras Públicas de León, donde se hallará de manifiesto un ejemplar del proyecto en la Alcaldía de Fabero y en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad de Oviedo, donde se hallará expuesto el expediente y proyecto, que podrán ser examinados por quien lo desee.

Oviedo, 17 de Septiembre de 1953.—El Ingeniero Director, (ilegible).

3172 Núm. 261.—80,85 ptas.

## Entidades menores

### Junta vecinal de Valdesandinas

La Junta vecinal de mi presidencia aaca a subasta pública la construcción de un edificio en esta localidad, dedicado a la instalación en él de dos escuelas de niños, bajo el tipo de noventa mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el domicilio del Presidente de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en el domicilio de dicho Presidente, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Concejo de este pueblo, a las doce horas del domingo siguiente

te después de transcurrir los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Valdesandinas, a 11 de Marzo de 1954.—El Presidente, Marcos Pérez.

1576

Núm. 277.—71,50 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado Municipal número 2 de León

En mérito a ejecución de sentencia de juicio de cognición n.º 40 de 1953 a instancia de D. Manuel Sáez de Miera y Balvuela de León, representado por el Procurador D. Manuel Menéndez Ramos, contra D. Victorino Arias Alonso, de esta vecindad, se saca a pública subasta por término de veinte días.

La séptima parte proindiviso de una casa, planta baja y tres pisos, al número 3 moderno de la Plaza de San Martín, de una superficie de 127 metros, que linda: Norte o izquierda, con finca de Isabel Galán; Sur o derecha entrando con herederos de Cayo Alonso, y Poniente, Plaza de su situación; valorada toda ella en la cantidad de ciento cinco mil pesetas. Haciéndose constar la falta de presentación de títulos por la parte ejecutada, quedando a cargo del rematante suplirlo conforme a derecho.

Se señala para remate ante este Juzgado el día veintiuno de Abril próximo a las doce horas, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras, debiendo realizar el depósito legal los licitadores.

León, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez municipal núm. 2, Juan Manuel Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote.

1645

Núm. 282.—59,40 ptas.

### Juzgado Comarcal de Benavente (Zamora)

Don José López González, Secretario del Juzgado comarcal de esta ciudad de Benavente.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 108-953, de que se hará mérito, recayó la siguiente:

«Sentencia: En Benavente a veintiseis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro. Don Rogelio Gallego Moré, Juez Comarcal de esta ciudad, ha visto los presentes autos por infracción Ley de Caza, en los que ha sido parte denunciante el Guarda Jurado don Manuel Alfonso García; denunciado don Nicolás Vega Vaca, mayor de edad, casado, obrero y natural de Santa Marina del Rey y cuyo domicilio actual se

ignora, habiendo asimismo sido parte el Ministerio Fiscal; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Nicolás Vega Vaca a la pena de multa de cinco pesetas y al pago de las costas de este juicio. Y asimismo a la pérdida del arma, que podrá recuperar mediante la entrega de cien pesetas en papel de pagos al Estado y efectivas en plazo de ocho días de ser firme la sentencia.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Rogelio Gallego Moré.—Rubricado.—La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha».

Y para que conste y sea insertada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León a fin de que sirva de notificación al denunciado Nicolás Vega Vaca, expido el presente con el visto bueno del Sr. Juez, en Benavente a uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—José López González.—V.º B.º: El Juez Comarcal, Rogelio Gallego Moré.

1446

### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número uno de esta capital en autos de juicio voluntario de testamentaria de los causantes D. Orencio Nieto y D.ª Salustiana Yugueros, vecinos que fueron del pueblo de Sahechores de Rueda, promovidos por su hijo D. Bernardo Nieto Yugueros, de igual vecindad, representado por el Procurador Sr. Arias Alonso, por medio de la presente se cita para dicho juicio en forma legal al heredero D. Elías Nieto Yugueros, de vecindad desconocida, así como para la formación de los inventarios prevenidos por la Ley, para cuyo acto se han señalado las diez y seis horas del día tres de Abril próximo, en dicho pueblo de Sahechores de Rueda.

Y para que sirva de citación a aludido heredero desconocido, expido la presente, que firmo en León, a cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Valentín Fernández.

1649

Núm. 280.—74,25 ptas.

### Anulación de requisitoria

El Juez de Instrucción de La Bañeza deja sin efecto y anula la requisitoria publicada en este periódico con fecha 11 de Mayo de 1953 llamando y ordenando la captura de Francisco Alonso González, como procesado en el sumario número 30 de 1953, por apropiación indebida, por haber sido capturado.

La Bañeza, trece de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Damián Pascual.

1572